



NIT.800091594-4
S.E.-75

República de Colombia
Gobernación de Caquetá



0103

CIRCULAR

PARA: Rectores y Directores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Departamento

DE: Secretaría de Educación Departamental.

ASUNTO: **ETAPA DE SOLICITUD DE CUPOS E INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS**

FECHA: **01 SET. 2015**

La Secretaría de Educación Departamental dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12° **CRONOGRAMA DE LA GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA**, de la Resolución de Matricula N° 1000 del 25 de junio 2015, informa que la Etapa de Solicitud de Cupos e Inscripción de Alumnos Nuevos 2016, **inicia desde el 01 hasta el 25 Setiembre 2015**, período en el cual los Establecimientos Educativos deben recopilar las solicitudes de cupos e inscripción de alumnos nuevos y de traslados de estudiantes activos para la vigencia 2016, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Los alumnos antiguos no deben volverse a inscribir ni asignarle cupo.
2. Los alumnos que vienen procedentes de Entidades de Bienestar Social "ICBF" se deben inscribir y asignarles cupo para la vigencia 2016.
3. Los alumnos nuevos que han solicitado cupo en la Institución para la vigencia 2016, solamente se deben inscribir si no aparecen en el SIMAT.

Mediante el correo electrónico de los Establecimientos Educativos, se envía el manual paso a paso del proceso de inscripción y asignación de alumnos nuevos.


WILLIAM RENÁN RODRÍGUEZ
Secretario de Educación Departamental

Revisó: María Elena Casanova Rodríguez. Jefe de Cobertura (E).

Proyectó: Luz Ángela Medina. Profesional Universitaria Matricula

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia

